



XX SESIÓN DE COMUNICACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

2022



Recursar: El lado positivo de abordar los contenidos desde otra perspectiva

Garay, J.; Echazarreta, L.; Sandoval, G.; Hüwel, M.; Tejerina, E.; Cappello, J.*

Cátedra de introducción a la producción animal. Facultad de Ciencias Veterinarias - Universidad Nacional del Nordeste (Argentina).

*sebakplo@hotmail.com

Resumen:

En la carrera de Ciencias Veterinarias, existe la posibilidad de que los estudiantes tras haber regularizado una asignatura, deban volver a cursarla, ya sea por vencimiento, alcanzar la cantidad límite de mesas examinadoras permitidas o por readmisiones. Los alumnos que llegan a esta instancia, se denominan “recursantes”, siendo esta, una forma generalizada que no permite diferenciarlos según las circunstancias de recursado. Esta situación, aunque no es agradable para el alumno, puede permitirle rever ciertos contenidos desde otra perspectiva y con experiencia previa. Los objetivos fueron describir la situación de los estudiantes que recursan la asignatura Introducción a la Producción Animal (IPA), y luego, evaluar el impacto posterior en los exámenes finales. IPA corresponde al primer cuatrimestre del tercer año regular de la carrera de Ciencias Veterinarias (UNNE). La información fue recabada de las tarjetas de seguimiento de estudiantes que aprobaron el final, entre ellos se seleccionó los que cumplieran esta condición de recursantes. Entre los datos que se registraron, están el primer y último año de cursado, motivo de recursado, año que aprobó el examen final y cantidad de mesas requeridas. Para cargar y analizar la información, se utilizó herramientas de estadística descriptiva (Microsoft Excel®) allí se los agrupó según el tiempo que les tomo entre cursar por última vez y aprobar la materia, también por la cantidad de mesas finales que requirieron. Luego, se los clasificaron según la razón o motivo: por vencimiento (3 años posteriores al cursado regularizado), por mesas de examen final desaprobadas (6 ocasiones) o por readmisión. Desde la creación del nuevo plan de estudios en 2008, se han registrado un total de 101 estudiantes que volvieron a cursar la asignatura, habiendo quedado regular previamente en la misma. Generalmente, se requiere de un año de recursado, aunque se registraron cinco estudiantes con 4. Al observar los datos, un 70,3% de estudiantes alcanza el aprobado del examen final durante el mismo año que recursa la materia (segundo semestre del año), siendo en un 66,2% de los casos en su primera mesa examinadora final. Sin embargo, como se nombró previamente, dentro del término recursantes se engloban distintas situaciones académicas, de ellos, un 73,3% son por vencimiento, siendo esta una situación que merece ser evaluada. Para esto, se identificó que un 66,2% cursa y aprueba en el mismo año, de los cuales un 63,3% lo logra en su primera mesa examinadora. En el marco de esta situación académica que afecta a los alumnos, se puede concluir que, aunque el hecho de volver a cursar una asignatura puede resultar tedioso para el estudiante, los resultados en exámenes finales tras recursarla mejoran considerablemente, ya que esto le permite rever contenidos desde una perspectiva diferente, que al plasmarlo en números, es positiva, acortando el tiempo y con ello la eficiencia, permitiendo que el estudiante pueda avanzar en la carrera, a pesar de haber recursado, el tiempo efectivo se disminuye.

Palabras clave: Recursante, revisar, eficiencia académica.

Presentación: Póster.